

# LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta  
Fuera: semestre . . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Calle Mayor, 16.

Jueves 17 Noviembre de 1910

Franqueo  
concertado

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 191

## La industria y el salario

La capacidad de producción de una industria, es tal vez el factor más importante en la proporción de los sueldos de empleados y obreros que de ella viven.

La influencia de la productividad se señala con más eficacia en las empresas industriales, que explotan un producto cuya cantidad o calidad superiores, son debidas al empleo de máquinas más perfeccionadas ó numerosas.

El obrero que trabaja con elementos más perfeccionados que sus compañeros, ó que puede (en tejidos por ejemplo), encargarse de la dirección de cuatro máquinas en vez de dos, podrá aumentar sus ingresos á causa del mayor rendimiento de los útiles del trabajo que emplee.

No es extraño así mismo que el mecánico que en un gran taller produce con su máquina piezas en grandes cantidades, llegue á ganar muy presto, un salario igual ó mayor que un hábil y experto obrero de industrias similares, cuyo oficio consiste en reproducir á la mano según dibujo, artículos de lujo ó arte, á pesar de que esta profesión exija un gusto refinado y un aprendizaje de muchos años.

A causa de esta misma productividad, pueden las condiciones naturales favorecer más ó menos el trabajo humano, llevando consigo la alza ó baja del salario. Y así, los mismos individuos con idénticos esfuerzos, podían realizar mayores ganancias en venas de hierro abundantes, que en minas pobres, en tierras vírgenes y fértiles, que en terrenos estériles ó cansados.

En las industrias nuevas, explotadas, los jornales suben con facilidad, doblan y triplican, hasta que los nuevos procedimientos de fabricación se generalicen y los obreros reclutados de todas partes, comienzan á adaptarse progresivamente al nuevo trabajo exigido. Desde este momento, al par que disminuye la utilidad que al capitalista reporta su industria, el tipo del jornal baja hasta llegar á adquirir su nivel ordinario, esto es, el jornal apenas suficiente para el sostenimiento del obrero y su familia.

En periodos de revolución de las industrias, debidos á la invención y adaptación de, extraordinarios perfeccionamientos de maquinaria, se acentúa la tendencia al alza, y estas épocas de transición, son las más á propósito para crear en una población obrera nuevas necesidades y cambiar de manera durable el nivel económico del medio social.

No es el esplendor dado de la riqueza nacional, sino su continuo crecimiento y desarrollo, lo que entraña una alza en la utilidad del trabajo. Y por consiguiente, no son los países ricos los que pagan mayores salarios, sino los pueblos que prosperan más ó los que van con mayor rapidez hacia la opulencia.

Francia es hoy un país mucho más rico que cualquiera otro de la América meridional, y sin embargo son mucho más elevados los salarios en América que en parte alguna de Francia.

Y es perfectamente explicable que así suceda. Buenos Aires, que treinta años atrás tan solo albergaba 40.000 habitantes, ha ascendido hoy á la respetable suma de millón y medio de ciudadanos. Buenos Aires á quien muchos han conocido como un villorrio populoso, posee hoy amplias avenidas, costosos edificios, extensos parques y un comercio variado y activísimo del que nos dará perfecta idea esta ligera noticia.—Una importante sociedad bonaerense, paga por alquiler de su edificio un millón cuatrocientos mil pesos.

Ahora bien: para este colosal esfuerzo, para este inaudito crecimiento—que continúa en las mismas proporciones—ha necesitado brazos, energías actividades, y como las ha necesitado, las ha retribuido espléndidamente, contribuyendo á demostrar una vez más que la ley de la oferta y la demanda es inmutable y que será siempre la niveladora del salario.

El trabajo ó la producción de riqueza, no aprovecha á la mayor parte de naciones sino en el periodo en que debutan en la carrera de la industria, cuando la demanda siempre creciente de trabajo, mantiene los salarios á una tasa superior á los gastos que las necesidades del trabajador exigen. Cuando el movimiento de la riqueza se estaciona, cuando la pro-

ducción suspende su actividad progresiva, la condición de la clase baja se hace difícil y los salarios no tardan en alcanzar su nivel mínimo: el indispensable para satisfacer las más imperiosas necesidades.

Si la aparición agitada de las industrias capitalistas, ha sido particularmente propicia al alza repentina y sensible de los jornales, no deja de ser al propio tiempo un factor psicológico y social que ha contribuido mucho á perpetuar en los hábitos y costumbres de la masa obrera, las ventajas materiales ya adquiridas.

Y es que nada más sencillo que mantener el «statu quo» conteniendo al obrero en su estado de pobreza y miseria, pero nada más difícil que hacerle volver á ella después de conocer días mejores.

La inercia humana se opone irresistiblemente en todas partes á la baja del salario y hé aquí el porqué de las quejas patronales sobre las exigencias crecientes de los obreros, cuando nuevos procedimientos de fabricación se abren camino.

Merced á estas revoluciones industriales, puede el actual obrero europeo permitirse lujos que hace unos años hubieran sido imposibles: el vestido limpio, la casa moderna, alimentación suficiente, su instrucción y la de sus hijos están hoy al alcance de todas las fortunas, aunque no desgraciadamente en nuestra España.—J. H.

## LA COSECHA DE CEREALES

Nuestro colega "El Norte de Castilla", de Valladolid, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha publicado la estadística mundial y nacional de producción de trigo en 1910.

De dicho trabajo, luminoso y documentado, entresacamos las notas que más directamente afectan á las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Según la referida estadística, ha sido mala la cosecha en Huesca, regular en Teruel y buena en Zaragoza.

Las cifras de siembra, producción y consumo, son como sigue:

Huesca, que necesita para siembra y consumo 852.934, ha obtenido 982.600; resultándole un superavit de 129.646 fanegas, en 110.324 hectáreas sembradas.

Teruel, con 912.970, ha recogido 582.200, siendo el superavit de 582.200 para una siembra de 87.912 hectáreas.

Zaragoza, que con siembra y consumo necesita 1.620.586, ha recolectado

2.416.320, con un superavit de 795.734 para una superficie sembrada de hectáreas 132.535.

La proporción de la cosecha nacional es según la estadística:

Por cada hectárea: 18.07 fanegas.

Por habitante y año: 3,57 id.

Pan diario por habitante, 423 gramos, de los que deducidas las necesidades de siembra, quedarán como ración media por habitante 342 gramos por día, cantidad evidentemente escasa.

¡Y nos seguimos llamando "el granero del mundo"!

## LOS INFUNDIOS RESPECTO Á ESPAÑA

Siguen empeñados en el extranjero en que por aquí andamos á la greña revolucionarios y gubernamentales. Indudablemente nos han tomado por otros y se concede en las capitales europeas demasiada importancia á nuestros partidos radicales.

Es verdad que en el verano último creyeron los crédulos de todo el mundo que ciertos elementos eran dueños de la situación en España y que no iba á quedar tras to en su puesto y ya han visto que todavía respiramos.

Ahora se trata de demostrar que los elementos revolucionarios nos tienen bloqueados, sin dejarnos respirar y que las calles de Madrid y de Barcelona están convertidas en verdaderos campamentos.

Todo ello sería, verdaderamente, muy divertido, si tras de esos infundios no se viera el propósito de desacreditarnos ante el mundo y de hacer á nuestras costas jugadas de Bolsa.

Las huelgas de Barcelona y de Sabadell eran, realmente, el pretexto que se ha tenido en el extranjero para lanzar á la publicidad los alarmantes rumores respecto á la situación de España y no nos cansaremos de repetir que tales campañas se fabrican de acuerdo con determinados elementos españoles interesados, en operaciones bursátiles ó políticas, que de todo puede haber.

La huelga general ha fracasado tanto en Barcelona como en Sabadell y llevan también camino de fracasar las parciales, pero de seguro se buscará otro pretexto para mantener la alarma, pues los extranjeros, en combinación con unos cuantos de aquí, están empeñados en mantener la actualidad

en cualquier forma y sea como sea. Pero no estaría de más que se exigieran las debidas responsabilidades á los elementos radicales que no tienen inconveniente en ponernos en ridículo ante Europa solo por el afán de crear dificultades al Gobierno que supo atajar sus osadías.

De ello ha hablado con su competencia acostumbrada, en el Senado el Sr. Sanz Escartin y á fé que lo ha hecho en la forma que merecen quienes no reparan en medios para poner en entredicho á la patria.—B. LOIS.

DE AGRICULTURA

Consejos prácticos acerca de la siembra

Hay un antiguo proverbio inglés, según el cual «vale más sembrar fuera de tiempo que de la temperatura». Esta sentencia popular encierra una verdad profunda pues nada perjudica más á los frutos sembrados que echar al suelo la simiente cuando las condiciones climatológicas no favorecen la operación ó cuando no está la tierra en buen temperamento.

La misma naturaleza, maestra del hombre en casi todas las operaciones agrícolas, nos dá á conocer con claras señales cuándo ha llegado la oportunidad de la siembra, y evita á quien sabe comprender y seguir sus enseñanzas las sensibles pérdidas con que paga su ignorancia y su abandono, el inepto y el descuidado.

La caída de las hojas en los árboles que las tienen caducas, indica que la temperatura y la humedad del ambiente son favorables para la siembra. El exámen del terreno servirá para completar el juicio del labrador, teniendo en cuenta que la tierra se halla en buen tempero para sembrar cuando, sin estar seca, no se pega al arado.

Si las lluvias de otoño han sido oportunas, mejor será sembrar sobre la tierra humedecida cuando llegue el grado de sequedad conveniente, que esperar con el grano en la tierra la llegada de la humedad. De todos modos, si hay indicios racionales de la proximidad de las lluvias no hay inconveniente en anticipar la siembra.

La elección de una buena simiente es condición esencial para lograr productos abundantes y de buena calidad. En los cereales se deberá usar siempre semilla de última cosecha y no añeja, que tiene perdida, ó debilitada al menos, la facultad de germinar.

La profundidad á que debe quedar la semilla no es indiferente, ni mucho menos. En los suelos ligeros se harán las siembras más profundas que en los fuertes y arcillosos, y se tendrá presente que cuanto más gruesas son las simientes, más profundas deben quedar.

La cantidad de semilla no debe

ser demasiado escasa, porque saldría en tal caso muy clara la siembra; ni muy abundante, porque las plantas que crecen demasiado juntas se privan mutuamente del aire y de la luz, crecen mucho y engruesan poco. Sembrar claro para coger espeso, es un refrán popular que no conviene aplicar en absoluto, por ser tantos los males que causa el exceso de la semilla como los que origina su escasez. La práctica es la mejor guía en la localidad para calcular la cantidad de simiente que conviene emplear en cada caso.

Correspondencia

MADRID

Los debates.—La cuestión de consumos. —Las negociaciones marroquíes.

Nos amenaza otro debatito político y es natural que así sea, porque los republicanos y socialistas se empeñan, á todo trance, en declarar el *boycott* al Gobierno, de cualquier modo y en cualquier forma.

La cuestión de las huelgas no les ha dado resultado alguno y ahora pretenden sacar de quicio las cosas y emplear, como arma, la concesión de una cruz al sargento Lamorena, de la guarnición de Badajoz.

El caso es pasar el rato é imitar á Jaurés en su lucha con Briand y mientras tanto al país que lo parta un rayo. De ahí que no se haga maldito el caso de estos *Robespierres* de baratillo y que lo que pudo ser una oposición formidable se haya convertido en una conjunción *pour rire*, pues no otra cosa significan las amenazas de Pablo Iglesias y del *chistoso* Soriano.

Ahora les salió á los republicanos una gran palanca, la del ex auditor Macías, que se ha convertido al *lerronxismo*, para ver si se pesca un acta, ya que no pudo venir como diputado ministerial en 1905, á título de amigo de Canalejas.

Mientras tanto—y sin que se promuevan discusiones de importancia—van aprobándose los presupuestos y se pone ó debate proyecto de tanta trascendencia política como el de reclutamiento y servicio militar obligatorio, siendo los Obispos quienes más decididamente lo impugnan.

En el proyecto, como en toda innovación se lastiman intereses creados y claro es, los que se creen perjudicados chillan y se revuelven, queriendo mantener la tradición á todo trance. Por algo *Cánovas* del Castillo, con motivo de las reformas del general Cassola, mantuvo en el Congreso que los hijos de los ricos no podían ser carne de cañón. Lo malo es que las clases no pudientes se escaman también y creen que si todos cumplieran con el precepto constitucional de que todo español debe servir á la Patria con las armas en la mano, quizá no hubiera que señalar muchos de los abusos cometidos en nuestras guerras coloniales.

¿Quién duda que, contra la protesta de determinadas clases populares por el llamamiento de los reservistas, en ocasión de nuestra campaña de Melilla, no hubo remedio mejor que el alistamiento, como voluntarios, de muchos de nuestros aristócratas?

Al varlos compartir con el soldado las penalidades de la guerra el pueblo reaccionó y la opinión supo interesarse en el problema de Marruecos.

La vida militar en común, aunque sea en la pequeña parte señalada en el proyecto, contribuirá, de seguro, á que el

pueblo y las clases privilegiadas se compenetren y se unan en el mas santo de los amores cual es el de la Patria. Piénsenlo bien nuestros legisladores y no duden de que contribuirán, en gran parte, á la solución de la cuestión social mas importante.

En lo que respecta á los ordenados *in sacris* el propio proyecto señala el servicio que deben prestar con arreglo á su ministerio, pero ¿qué inconveniente puede haber en aplazar por los Prelados la concesión de ciertas órdenes para después del cumplimiento de los deberes militares?

La ley prevé ya el caso de los mozos comprendidos en sorteo no permitiéndoles casarse hasta que pertenezcan á la primera reserva. ¿Porqué no hace lo mismo con el estado religioso?

Las excepciones en esta época de lucha y de controversia, en que todo puede dar motivo para extremar las reivindicaciones de las clases humildes, bien merece la pena de que unos y otros transijan en materia de tanta monta como la que representa el más alto deber de ciudadanía, como es el militar.

Es probable que todo ello no sean más que fogatas de virutas, pues apesar de todo, el debate se desliza con bastante prisa, sin que se vea, en realidad, motivo para suponer que deje de convertirse el proyecto pronto en ley.

“ “

Ya habrán ustedes visto á qué ha quedado reducida toda la campaña de republicanos y socialistas en la cuestión de consumos: á que el Sr. Azcárate propusiera una fórmula para que en Madrid siga el arriendo por unos seis mesecitos más.

Toda la farándula ha venido por tierra y ahora se convencerán las masas de que una cosa es predicar y otra dar trigo y que nuestros ediles radicales son peores que los otros aun siendo estos muy malos. La prueba de ello es que jamás estuvo peor la higiene y la policía en Madrid que desde que los socialistas y republicanos están en mayoría en el municipio.

Este buen señor Azcárate va resultándonos una especie de ungüento amarillo, pues sus fórmulas alcanzan á todo, y á veces, como en este caso dejan en ridículo á sus correligionarios. ¡La verdad es que no hay nada como ser sabio universal reconocido! Claro está que esto no obsta para tener sus disgustos y para que los electores murmuren pero con una satisfacción á posteriori, tutti contenti y... á vivir.

Por su parte el Gobierno, se ocupó del asunto en el Consejo de anoche y esta tarde el Sr. Cobián ha fijado el criterio acordado por sus compañeros de Gabinete.

Lo principal de todo es que la cuestión de los consumos ha dejado de ser arma de agitación, á pesar de que todavía hay quien sueña con esgrimirla desde ciertos periódicos.

“ “

Desde ayer tenemos entre nosotros al Kaid de la línea de Ceuta, llamado como se sabe por el Mokri para que le asesore en determinados puntos de las negociaciones.

Ayer ha conferenciado con el representante del Sultán.

Se tiene al Kaid de Ceuta por hombre afecto á España y suele, según parece, visitar con frecuencia nuestra Legación en Tanger. Por lo pronto es hijo de aquel otro Kaid conocido por españolista al cual mataron los hermanos Valientes.

Lo que puede desde luego asegurarse es que el gobierno no opuso reparo alguno al llamamiento de este Kaid y por el contrario facilitó su viaje.

Las negociaciones están ya ultimadas, desde la sesión celebrada esta mañana en el ministerio de Estado, y mañana por la tarde quedará firmado el

convenio, que es muy favorable para nuestros intereses en el Mogreb.

Hubo días duros, de prueba en el curso de las negociaciones, pero la labor de nuestro Ministro de Estado Sr. García Prieto se ve, al fin, coronada por el éxito, á pesar de las insidias de algún país, que procuró hacernos todo el daño posible y de determinadas catapañas hechas en el nuestro.

El triunfo de nuestros negociadores es indiscutible y bien merece la gratitud de España.

El Corresponsal

15 Noviembre 1910.

EN LA AUDIENCIA

El Jurado del partido de Jaca, ha conocido en la Audiencia provincial de Huesca, de las vistas señaladas en el actual cuatrimestre, relativas á causas incoadas en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad.

En la vista de la instruida contra María Rufina Belderrain Tolosa y Mauro Donato Caballero por robo en la morada de la vecina de Castiello de Jaca Gabriela Gracia, después de retirada por el Ministerio fiscal la acusación respecto al Mauro, teniéndose presente el veredicto del Jurado, fué condenada María Rufina Belderrain como autora de un robo en cantidad menor de 500 pesetas, realizado en casa habitada y sin armas, á la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional.

Como término de su cometido, dicho Jurado, intervino en la vista de la causa por asesinato de Agustín del Tiempo, vecino de Borau, cometido por Ponciano Pérez Poris, su vecino, en la noche del 3 de Octubre de 1909, en la siguiente forma, según describe el proceso judicial.

Ponciano Pérez, vecino de Borau, hallábase resentido y molesto con su paisano Agustín del Tiempo, porque este último, en cumplimiento de sus deberes de concejal, había investigado y denunciado á la alcaldía la corta fraudulenta de pinos en el monte comunal de Borau.

Con este antecedente y en la disposición de ánimo hostil que podía sospecharse en el Ponciano Pérez reuniéronse á merendar diferentes concejales entre los que figuraban Ponciano Pérez y Agustín del Tiempo que llegó éste al final.

A las once de la noche retirábanse los comensales á sus domicilios, y al salir de la Casa Consistorial donde acababa de tener lugar la merienda, Ponciano Pérez se incorporó á Agustín del Tiempo diciéndole «ven aquí que vamos á diferenciar algunas cosas,» y sin otras ni más amplias razones, se arrojó sobre el Agustín, cuchillo en mano, y le ocasionó diferentes heridas, la primera de las cuales produjo la muerte instantánea.

Dictado por el Jurado el consiguiente veredicto de culpabilidad, la Sala condenó á Ponciano Pérez á la pena de cadena perpétua, accesorias, costas y 3 000 pesetas de indemnización.

NOTAS NECROLOGICAS

En Biel, pueblo de su residencia, falleció el día 2 de los corrientes en edad ya avanzada, el respetable señor D. Domingo Caudevilla Clemente, persona prestigiosísima y de arraigo en aquella comarca y conocida en esta ciudad, donde contaba con numerosos amigos y parientes, por los dotes de caballerosidad que le adornaban.

Sinceramente lamentamos su muerte y á su esposa é hijos, muy en especial á D. Ignacio, presbítero virtuoso

y de grandes talentos de cuyo paso por esta ciudad, donde desempeñó una de las coadjutorias de su Parroquia y una cátedra en el Seminario Conciliar, se guardan gratos recuerdos, hacemos presente la participación que en su justo duelo llevamos.

También en esta ciudad han pagado tributo á la muerte, la anciana señora D.<sup>a</sup> Joaquina Gálligo y Lope, de conocida familia de la misma y el honrado maestro carpintero D. José Vitrián, que prestaba sus servicios en las obras dependientes de la Comandancia de Ingenieros.

Descansen en paz.

El lunes último, 14 de los corrientes, se cumplió un año del fallecimiento del respetable señor D. Antonio Lacasa. En sufragio de su alma celebráronse en nuestro primer templo solemnes honras fúnebres y misa de aniversario, actos piadosísimos que fueron presenciados por concurrencia numerosísima, la cual con su asistencia testimonió á los hijos y deudos del malogrado señor Lacasa, las simpatías con que en el vecindario cuentan y que en él se conserva vivo el recuerdo de su llorado muerto, de todos en vida querido por las dotes excepcionales de caballerosidad y trato cariñoso que atesoraba.

Igual expresión de nuestro sentir hacemos á nuestro querido y particular amigo D. Luis Ara, al recordar la fecha tristísima del fallecimiento de su señora madre, la respetable señora D.<sup>a</sup> Mariana Tomás, cuyo aniversario se celebrará el miércoles próximo en nuestra Iglesia Catedral.

## UNA CUARTILLA

Habréis oído muchas veces.

“Los periodistas son unos frescos. Con este título, muy elástico por cierto, y con el cual con solo saber redactar dos gacetillas en las que se diga es muy bella Fulanita y Menganito tiene mucho talento puede hacerse cualquier pazuato de mediocre inteligencia, van á todas partes, en todos los sitios les véis, disfrutan gratis de todos los espectáculos y aun hay empresario de teatro ó cine que al *lífico* carnet acompaña un habano por polioroma cinta aprisionado, ó una fotografía dedicada de la más bella artista de la compañía que actúa.”

Lo habéis oído ¿verdad?

Pues todo eso es filfa. Guasa viva, como se dice ahora.

El periodista, salvo raras excepciones, por aquello de la regla, si va al teatro paga su localidad, si alguna vez se le obsequia, es con cuenta gotas y en muchas ocasiones, acaso precisamente en aquellas en las que la prensa debe ocupar puesto principalísimo, se la dedica... un piadoso olvido.

Pero la Prensa no es rencorosa, no entiende de pequeñeces, tampoco sabe lo que son bajas pasiones y fiel siempre á su misión y cometido, da á la publicidad, aderezadas con el zumo de las inteligencias despreciadas, notas que orientan unas veces á esta ó aquella empresa naciente ó sirven otras de trampolín impulsor para escalar puestos elevados quienes seguramente por su propio esfuerzo, no pasarían de la esfera brumosa en que viven los vulgares, los del montón.

Porque es verdad que la Prensa para muchos no tiene más valor que el material del papel, nos ha sorprendido más gratamente un rasgo, delicadamente excepcional, de los muchachos que componen la floreciente sociedad de recreo “La Alegría Juvenil.”

“Cumpliendo—nos dicen en atento

oficio—con lo dispuesto en el Art.44 de nuestro Reglamento, en sesión recientemente celebrada por esta Junta Directiva ha sido V. nombrado socio honorario de “La Alegría Juvenil.”

Y ¿sabéis quiénes son La alegría juvenil? La juventud menestral, nuestros artesanos. Y esta actitud de la juventud jaquesa que la vemos asociada y agrupada bajo tan simpática bandera como es la de la fraternidad para todos los actos de su vida, nos halaga, nos enorgullece, no tanto por lo que de galante tiene como por que ella revela cultura. Con obreros que saben lo que es y para qué sirve la prensa, puede un pueblo prometerse días no lejanos de gloria, bienestar y prosperidades.

ARTURINO.

## GÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En las diligencias de juicio verbal civil que se siguen en este Juzgado á instancia de D. Sixto Belio Ubieta, propietario, vecino de esta ciudad, contra D. Joaquín Caveró Fumanal, tendero, de la misma vecindad, sobre pago de pesetas, con esta fecha, el Tribunal Municipal de este Distrito, ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

“En la Ciudad de Jaca á nueve de Noviembre de mil novecientos diez Habiendo visto los señores componentes del Tribunal Municipal de este Distrito, Juez ejerciente D. Javier Lacasa Borau y adjuntos D. Santiago Lamartín Pérez y D. José Gavin Bernués las precedentes diligencias de juicio verbal civil entre parte demandante D. Sixto Belio Ubieta, viudo, propietario, mayor de edad, domiciliado en Jaca y demandado don Joaquín Caveró, casado, tendero, de la misma vecindad, sobre pago de pesetas y

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos á D. Joaquín Caveró Fumanal, tendero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, á que pague á D. Sixto Belio Ubieta, de la misma vecindad, la suma de sesenta pesetas y las costas de juicio. Así por esta nuestra sentencia que se notificará en forma y al demandado dada su rebeldía por medio del periódico local LA UNION en el que se publicará el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Javier Lacasa.—S. Lamartín.—José Gavin. La anterior sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y á fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde Joaquín Caveró, extiendo la presente en Jaca á nueve de Noviembre de mil novecientos diez.

El Secretario, Federico Abuin.

## Gacetillas

En el “Diario de Navarra,” leemos la siguiente noticia que transcribimos gustosos por referirse á un joven que en fecha no lejana tuvo su residencia en esta ciudad y entre nosotros cuenta con muchos cariños y simpatías.

“Nuestro querido amigo D. Dositao Ochoa, competentísimo y rico ganadero de Isaba (Roncal), ha sido objeto de una distinción merecidísima.

El Excmo Sr. Marqués de la Frontera, secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino, le ha dirigido un expresivo B. L. M. participándole haber tenido noticias del Comisario de la Exposición de Bruselas, quien pone en su conocimiento que el referido señor Ochoa, por la muestra de lana que presentó en la Exposición ha sido recompensado con el gran premio cuyo diploma le será enviado al interesado tan pronto se reciba en dicha asociación.

Felicitemos al Sr. Ochoa por este triunfo que ha alcanzado sobre muchos expositores extranjeros.”

Con la felicitación del colega aludido reciba el señor Ochoa la nuestra muy entusiasta que hacemos extensiva á sus señores tíos, nuestros convecinos

y amigos los señores de Alastuey y Lamartín.

Terminado en Zaragoza su cometido la semana pasada regresaron á esta ciudad, los señores oficiales del Regimiento de Galicia, que en cumplimiento de órdenes superiores se trasladaron á la capital citada el próximo pasado mes.

Se ha ordenado á los alcaldes, que en cuanto conozcan la existencia de vinos falsificados, los denuncien á los gobernadores, quienes darán á la denuncia el trámite debido.

En Biescas ha sido detenido por la Guardia civil Ramón Garcés natural de Aso de Sobremonte, quien fué sorprendido robando trigo en el granero que tiene en la planta baja de su casa D. Antonio Lalaguna Sanz.

También ha sido detenido por la Guardia civil de Ansó Felipe Barcos vecino de Fago, como autor del hurto de un macho cabrio á su convecino Alejandro Barcos Puyó.

El Juzgado entiende en tales hechos

En las próximas tómporas de Santo Tomás Apóstol, conferirá órdenes sagradas nuestro Excelentísimo Señor Obispo.

Se ha dispuesto por R. O. que los médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento, no tienen derecho á percibir honorarios por los reconocimientos de mozos que se acojan á los beneficios de la real orden de 17 de Junio de 1905.

Mañana se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el proyectado enlace de la bella señorita Consuelo Alberto con el pudentoroso oficial de infantería D. Genaro López, afecto al Regimiento del Infante de guarnición en Zaragoza.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados á presenciarla serán obsequiados con delicado *lunch* en el elegante hotel de D.<sup>a</sup> Constancia Mur, y en el trea correo del mismo día, saldrán los recién casados para Zaragoza y Barcelona, donde se proponen pasar los primeros días de su matrimonio, que les deseamos muy venturoso.

Según nos escriben de Biescas, nótese ya en aquella villa el precursor movimiento y animación de la importante feria de ganados que celebrará durante los días 18, 19 y 20 de los corrientes.

El Sr. Burell ha concedido exámenes extraordinarios para todos aquellos estudiantes á quienes les falte solamente una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Estos exámenes se celebrarán en la primera decena de diciembre y podrán ser solicitados hasta el día 30 del mes actual.

La comisión encargada de dictaminar el proyecto de ley sobre el crédito agrario ha retirado el dictámen, devolviéndolo al ministro para que introduzca en él algunas modificaciones que de común acuerdo convinieron.

Tan pronto como el ministro señor Calbetón realice esta labor, será redactado el oportuno dictámen y comenzará inmediatamente su discusión.

“Le Petit Journal” publicó recientemente la noticia de la muerte de un anciano gendarme, llamado Vicil, que fué gravemente herido cuando se cometió el atentado contra D. Alfonso XIII al pasar el Rey de España, con M. Loubet, por calle de Rohalan, al

salir de una representación de gala en la Opera.

Según el citado diario, aquél bravo agente dejaba viuda é hijos en situación precaria.

Un lector de *Le Petit Journal* tuvo la feliz idea de remitir la noticia precedente á D. Alfonso XIII, y M. Jean Duróndet, que así se llama el lector aludido, ha recibido la siguiente carta en su casa de la calle de Jean-Bonton, 24. Dice así la carta traducida.

“El secretario particular de S. M. el Rey, Madrid, Palacio Real 3 de Noviembre de 1910.

Señor. La respetuosa invocación que habéis tenido á bien dirigir á la caridad de S. M. el Rey en favor de la desgraciada viuda del agente M. Vicil ha encontrado favorable acogida en el corazón del augusto Soberano.

Por orden suya dirijo con fecha de hoy un *cheque* de 500 francos al señor Pérez Caballero, nuestro embajador en París, encargándole, de parte del Rey, de remitir esta suma á la señora viuda de Vicil.

Recibid, señor, la seguridad de mi consideración.—Firmado: Emilio María de Torres.”

*Le Petit Journal* elogia como se merece el rasgo de D. Alfonso XIII.

La Comisión de gobierno interior del Congreso va á intentar poner término una vez más á los abusos que se cometen, al amparo de la franquicia postal concedida á los diputados.

En lo sucesivo no se admitirán en la estafeta más cartas que las que lleven un sobre especial, con el escudo de España y el lema “Congreso,” que se facilitará á los diputados al hacer el pedido del papel para su correspondencia.

Entre los proyectos que tiene el ministro de Hacienda, figura el de recargar nuevamente los billetes del ferrocarril, que ya están gravados en un 20 por 100.

Ha sido promovido al empleo de capitán, el primer teniente de Infantería afecto al Regimiento de Galicia, de guarnición en Jaca, D. José Serrano Serrano.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se proceda á efectuar el replanteo de la carretera de Sos á Ruesta á Bailo, y se remita el presupuesto de gastos.

El capitán de Estado Mayor don Luis Murlera, ha sido designado para formar parte de la Comisión Militar de estudios de vías férreas en esta región.

Por Real orden circular se han dado las instrucciones que deben seguirse para las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, que se han de verificar en el presente mes.

De nuevo salió la semana pasada para Madrid para intervenir en los debates de la Alta Cámara, nuestro sabio Sr. Obispo, Dr. D. Antolín López.

Ha descendido notablemente la temperatura.

Hoy ha amanecido cubierta nuestra ciudad de ligera capa de nieve y continúa el cielo encapotado y tendencioso a la nieve.

## LIQUIDACIÓN

DE MUEBLES, CAMAS y TAPICERIA

Calle del Canal, núm. 8.

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS



PRIMER ANIVERSARIO POR LA SEÑORA

**D.ª MARIANA TOMAS CASADEMONT**

VIUDA DE D. BERNARDINO ARA LÓPEZ  
que falleció en esta ciudad el 23 de Noviembre de 1909  
RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

— E. P. D. —

Su desconsolado hijo D. Luís Ara, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y relacionados, se sirvan dedicar alguna oración al Señor, por el alma de la finada y se dignen asistir al Aniversario, que en sufragio de la misma, se celebrará en la parroquia de la S. I. Catedral, á las diez y quince del próximo miércoles 23 del corriente, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Jaca, Noviembre de 1910

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza y Valencia, y Obispos de Jaca, Madrid-Alcalá, Barcelona y Huesca, han concedido respectivamente 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



Todas las misas que se celebren el jueves 24 del actual, en la Catedral y demás Iglesias de Jaca, serán aplicadas por el alma de

**Don Emilio Ara y López**

que falleció en esta ciudad el 24 de Noviembre de 1902

— R. I. P. —

Su viuda, hijos, y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



HUESCA

Estará en Jaca el segundo domingo de cada mes, pedándose en **La Internacional** Plaza de San Pedro.

**ZOTAL** Regis-  
trado.  
BURGAYNE.-LONDRES

Cura todas las enfermedades del ganado y las plantas.

DEPÓSITO.-El Siglo.-JACA

**Manuel del Olmo**

MÉDICO CIRUJANO  
Partos, enfermedades de mujeres y de los niños.—Operaciones de todas clases.

PLAZA SAN PEDRO, 4. 2.º "LA INTERNACIONAL",  
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

GRATIS Á LOS POBRES

**PASTOS DE ABORRAL**

Se arriendan los de la pardiña de Lorés, en el término de Javierrelatre, propiedad de Bienvenido Campo. Para informes dirigirse á sudueño en la calle de Bellido, n.º 9, piso segundo, JACA.

**JOSÉ CASAS**  
MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer y de los niños

CONSULTA de 11 á 1 y de 5 á 7. Mayor, 43, 2.º izquierda. —JACA.

**Funeraria Económica** DE **Victoriano**  
**Cajal** Obispo, 7, JACA

En este acreditado establecimiento, se ha recibido recientemente un extensísimo surtido en coronas de pluma y raso, ramos de seda y talco para ornamentación de Iglesias y habitaciones. Flores sueltas, pensamientos, rosas, violetas, siemprevivas. Diademas de azahar, y en general todo lo concerniente al ramo de floricultura artificial.

Grandes rebajas en las cajas mortuorias. Para el Hospital, Amparo y pobres de mayor necesidad, se hacen rebajas especiales. Cajas adornadas con cintas blancas anchas y estrechas, 5 pesetas; las mismas adornadas con cintas lustre y alegorías, 6 id.; Cajas forradas con satenes superiores y alegorías, 9 id., y así sucesivamente, hasta las de precios más elevados.

Se sirven con prontitud y esmero, cuantos encargos en el ramo de baulería, se sirvan hacer á esta casa.

Venta de cruces de hierro para sepultura. Alquiler y venta de coronas para adornar las tumbas.

Cajas moldeadas, forradas con panilla brochada y lisa, guarnecidas con elegantes adornos.

Cajas zinc para embalsamamientos, en todos los tamaños.

No compréis sin antes visitar la FUNERARIA ECONOMICA de **Victoriano Cajal**, Obispo, 7, JACA.

A LOS ARTESANOS

Academia de Dibujo y Pintura  
DE  
**ANTONIO SÁNCHEZ**

BELLIDO, 26

Desde 1.º de Noviembre quedó abierta como en años anteriores, la clase de dibujo natural, adorno, lineal paisaje, flores y copia de relieves, siendo las clases de 6 á 9 y media de la noche. Clase especial para señoritas, de 6 á 7 y media y de 7 y media á 9 y media para artesanos.

Clase pintura de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En la misma se hacen toda clase de pinturas y dibujos, del tamaño que se deseen, todo á precios módicos.

Para encargos, ANTONIO SÁNCHEZ, Calle Bellido, 18, 2.º

APRENDICES.—Se necesitan con y sin principios en ferreteria. Darán razon en esta imprenta.